

SECRETARÍA DE
SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 16 de junio de 2026

Al contestar Cite Este No. **2026-EE-65633**

Folios: 2 Anexos: 4

ORIGEN: - 011200-Subdirección De Acciones Colectivas**DESTINO:** ANNY ISABELLA RODRÍGUEZ ORJUELA - -**TIPO DE** Respuesta PQRS**DOCUMENTO:****ASUNTO:** Respuesta a su petición número 3835752026.

Sobre solicitud actualización información a nombre de A.I.R.O.

011200

Señora

ANNY ISABELLA RODRÍGUEZ ORJUELA

Peticionaria

yurany67@gmail.com

La ciudad

Asunto: Respuesta a su petición número 3835752026. Sobre solicitud actualización información a nombre de A.I.R.O.

Respetada señora Anny Isabella:

Reciba un cordial y respetuoso saludo. En atención a su solicitud relacionada con la actualización de la información, nos permitimos informarle lo siguiente:

Se realizó la verificación del registro con **Cedula de Ciudadanía No. 1007303837 a nombre de A.I.R.O.**, en los sistemas de información disponibles (**PAI Distrital 2.5 y PAIWEB 2.0**). Como resultado de esta consulta, se encontró información actualizada, de acuerdo con los documentos aportados en su petición. La información disponible fue consolidada y se adjunta a la presente respuesta para su conocimiento y verificación.

Es importante precisar que la información registrada en los sistemas de vacunación proviene de los datos reportados por las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPS). Por lo tanto, en caso de requerir nuevamente una actualización o corrección de la información, este trámite puede realizarse directamente ante la IPS correspondiente, presentando los soportes legales vigentes, como los aportados en su solicitud.

Finalmente, agradecemos su comunicación y la confianza depositada en la Secretaría Distrital de Salud. Para nuestra entidad es muy importante escuchar a la ciudadanía y trabajar continuamente en el mejoramiento de los servicios de salud. Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional que desee presentar.

Con lo anterior doy respuesta a su petición en el marco de lo establecido en la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,





MARCELA MARTINEZ CONTRERAS
Subdirectora de Acciones Colectivas

Anexo: Cuatro (04) folios.

Elaboró: Marcela Gómez Upegui /Contratista/ Subdirección de Acciones Colectivas.

Revisó: Norma Hernández / Contratista / Subdirección de Acciones Colectivas.

Aprobó: Diana Ayala / Contratista / Subdirección de Acciones Colectivas.

Esperamos tener la oportunidad de brindarle un nuevo servicio, en caso de inconformidad, ampliación o aclaración de la presente respuesta le solicitamos comunicarse con la Defensora del Ciudadano EUGENIA ARBOLEDA BALBIN, al Tel. 6013649090, lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.; así mismo frente a cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, usted puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud como ente rector en materia de Inspección, Vigilancia y Control, a través del sitio web www.supersalud.gov.co link quejas y reclamos."